CONTRATO UOC Nº 13/2016

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/16 *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"*. ID 309415

suscrito con la empresa MIGUITAS de Santiago O. Domínguez Navarro.-

Entre el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)** con **RUC Nº 80082365-6**, en adelante **La Contratante**, representado en este acto por el **Sr. Ministro GUILLERMO SOSA FLORES**, con Cédula de Identidad **N° 330.184**, con domicilio legal en la calle Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – Sede Central del MTESS, por una parte, y por la otra parte la Empresa unipersonal **MIGUITAS** de Santiago Osvaldo Domínguez Navarro con **RUC Nº 649558-3**, domiciliada en la calle Bruno Guggiari N° 1.060 de la Ciudad de Lambaré, representado por el **Sr. SANTIAGO O. DOMÍNGUEZ NAVARRO**, con Cédula de Identidad Nº **649.558,** denominada en adelante **La Contratista**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/16 *"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"*. ID 309.415**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivados del procedimiento para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS" – Lote N° 2 "Servicios de Catering"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

Miguitas Servicios Gastronómicos Tel.: 210 554
Santiago O. Domínguez N.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
R.U.C. 144182
Guillermo Sosa Flores
Ministro

Paraguarí esq. Luis Alberto Herrera – 4to. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445-992

(e) La Resolución de Adjudicación Nº 545/16 del 10 de agosto de 2016 y su respectiva notificación.-

(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo **280**, objeto del gasto específico: **"OTROS SERVICIOS EN GENERAL"**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.----------

Los rubros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, se encuentran sujetos a la aprobación de la Ley de Presupuesto del referido Ejercicio Fiscal.----------

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs.
2016	1	1	00	0	280	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	30	1	99	250.000.000

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **309415**.---------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

4.1. El presente Contrato es el resultado de la adjudicación del **Lote N° 2 "Servicios de Catering"** del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"**, convocado por el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 545/16 de fecha 10 de agosto del corriente.----------

5. PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES, PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA:

SEGÚN CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Lote N° 2 "Servicios de Catering"

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Guillermo Sosa
Ministro
G.S. 144181

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel. 210.564

Santiago O. Domínguez N.

Paraguarí esq. Luis Alberto Herrera – 4to. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445-992

MIGUITAS

de Santiago Osvaldo Domínguez Navarro

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	90151802-020	Provisión de tablón (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	14.000
2	90151802-021	Provisión de mesa redonda para 8 personas (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	10.000
3	90151802-021	Provisión de mesa redonda para 10 personas (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
4	90151802-004	Provisión de mantel para mesa redonda (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
5	90151802-004	Provisión de mantel para tablón (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	14.000
6	90151802-004	Cubre mantel para para mesa redonda (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
7	90151802-004	Cubre mantel para tablón cuadrado (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	12.000
8	90151802-015	Provisión de pollerón para tablón (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	25.000
9	90151802-016	Provisión de platos (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	1.000
10	90151802-037	Provisión de platillitos (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	900
11	90151802-037	Provisión de tacitas con platitos para café (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	1.700
12	90151802-006	Provisión de sillas de plástico (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	2.000
13	90151802-006	Provisión de sillas cromadas (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	4.500
14	90151802-007	Provisión de bandeja para mozo (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	6.000
15	90151802-004	Cubre bandeja y repasador (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	2.500
16	90151802-010	Provisión de cubiertos (tenedor, cuchillo, cuchara, cucharita, tenedorcito) (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	2.800
17	90151802-018	Hielera (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	5.000
18	90151802-023	Tachos (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	5.000
19	90151802-054	Provisión de vasos de plástico (precio por paquete de 100 unidades)	UNIDAD	1	PAQUETE	12.000

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210 564
Santiago O. Domínguez N.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Guillermo Sosa Flores
Ministro

Paraguarí esq. Luis Alberto Herrera – 4to. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445-992

20	90151802-054	Bandejitas de plástico (precio por paquete de 100 unidades)	UNIDAD	1	PAQUETE	10.000
21	90151802-011	Alquiler de vasos (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	1.100
22	90151802-012	Alquiler de copas (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	1.300
23	90151802-043	Alquiler de jarras (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	3.000
24	90151802-004	Provisión de servilleta de tela (precio por unidad)	UNIDAD	1	UNIDAD	1.750
25	90151802-004	Provisión de servilleta de papel (precio por paquete de 100 unidades)	UNIDAD	1	PAQUETE	6.000
26	90151802-019	Servicio de Mozo (precio por mozo, por jornada máx. de 6 horas)	UNIDAD	1	EVENTO	180.000
27	90101603-022	Provisión de café por litro	LITRO	1	TERMO	20.000
28	90101603-015	Provisión de leche por litro	LITRO	1	TERMO	18.000
29	90101603-024	Provisión de agua mineral con gas (precio por botella de 500 cc.)	UNIDAD	1	BOTELLA	2.800
30	90101603-025	Provisión de agua mineral sin gas (precio por botella de 500 cc.)	UNIDAD	1	BOTELLA	2.800
31	90101603-024	Provisión de agua mineral con gas (precio por botella de 2 l.)	UNIDAD	1	BOTELLA	4.200
32	90101603-025	Provisión de agua mineral sin gas (precio por botella de 2 l.)	UNIDAD	1	BOTELLA	4.200
33	90101603-006	Provisión de Gaseosas (precio por botella de 500 cc.)	UNIDAD	1	BOTELLA	6.000
34	90101603-006	Provisión de Gaseosas (precio por botella de 2 l.)	UNIDAD	1	BOTELLA	9.500
35	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales (precio por litro)	LITRO	1	JARRA	10.000
36	90101603-028	Provisión de chipitas por Kilogramo	KG.	1	UNIDAD	37.500
37	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces (precio por 100 unidades)	UNIDAD	1	BANDEJA	110.000
38	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados (precio por 100 unidades)	UNIDAD	1	BANDEJA	130.000

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

Santiago O. Dominguez N.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
G. S. 144184

Guillermo Sosa Flor
Ministro

Paraguarí esq. Luis Alberto Herrera – 4to. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445-992

39	90101603-999	Servicio de Almuerzo (tipo asado), por persona	UNIDAD	1	UNIDAD	65.000
40	90101603-999	Servicio de Almuerzo por persona	UNIDAD	1	UNIDAD	61.250
41	90101603-999	Servicio de cena por persona	UNIDAD	1	UNIDAD	61.250
42	90101603-999	Servicio de Buffet por persona	UNIDAD	1	UNIDAD	65.000
43	90101603-999	Servicio de Almuerzo por persona 2 (plato de fondo y postre)	UNIDAD	1	UNIDAD	45.000
44	90101603-005	Servicio de Cocktail (bocaditos fríos y calientes) por persona	UNIDAD	1	UNIDAD	53.500
45	90101603-022	Café Soluble (frasco de 200 gr.)	UNIDAD	1	FRASCO	25.000
46	90101603-022	Café Descafeinado (frasco de 160 gr.)	UNIDAD	1	FRASCO	30.000
47	90101603-015	Leche Entera (envase de cartón de 1 l.)	UNIDAD	1	ENVASE	9.000
48	90101603-015	Leche Descremada (envase de cartón de 1 l.)	UNIDAD	1	ENVASE	9.000
49	90101603-014	Azúcar Blanca (paquete de 1 kg.)	UNIDAD	1	PAQUETE	7.000
50	90101603-014	Edulcorante (frasco de 50 ml.)	UNIDAD	1	FRASCO	14.000
51	90101603-038	Yerba Mate Tradicional (caja de cartón de 500 gr.)	UNIDAD	1	CAJA	10.500
52	90101603-020	Té Soluble (cajitas de 20 saquitos o más)	UNIDAD	1	CAJA	12.000
53	90111603-001	Salón de conferencias (para 50 personas)	UNIDAD	1	EVENTO	1.700.000
54	90111603-001	Salón de conferencias (para 150 personas)	UNIDAD	1	EVENTO	3.000.000
55	90111603-001	Salón de conferencias (para 300 personas)	UNIDAD	1	EVENTO	4.200.000
56	90151802-014	Coffee break 1 (café, agua, chipitas), precio por persona.	UNIDAD	1	UNIDAD	32.000
57	90151802-014	Coffee break 2 (café, leche, té, chipitas, bocaditos dulces, agua, jugos), precio por persona.	UNIDAD	1	UNIDAD	42.000
58	90151802-014	Coffee break 3 (café, leche, te, chipitas. bocaditos dulces y salados, agua, jugos, gaseosas), precio por persona.	UNIDAD	1	UNIDAD	48.000

Miguitas Servicios Gastronómicos Tel.: 210.564
Santiago O. Dominguez N.

Paraguarí esq. Luis Alberto Herrera – 4to. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445-992

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Guillermo Sosa Flor
Ministro

59	90101603-999	Servicio de Almuerzo por persona.	UNIDAD	1	UNIDAD	140.000
60	90101603-999	Servicio de cena por persona.	UNIDAD	1	UNIDAD	140.000
61	90101603-001	Servicio de Buffet, por persona.	UNIDAD	1	UNIDAD	95.000
62	90101603-999	Servicio de almuerzos por persona 2 (plato de fondo y postre).	UNIDAD	1	UNIDAD	120.000
63	90101603-005	Servicio de Cocktail (bocaditos fríos y calientes), por persona.	UNIDAD	1	UNIDAD	128.000
64	90151802-014	Servicio de Café y Agua Permanente, por persona.	UNIDAD	1	UNIDAD	24.000
65	90101603-024	Agua mineral con gas (precio por botella de 500 cc.)	UNIDAD	1	BOTELLA	9.500
66	90101603-025	Agua mineral sin gas (precio por botella de 500 cc.)	UNIDAD	1	BOTELLA	9.500
67	90101603-006	Gaseosas de 500 cc. (precio por botella de 500 cc.)	UNIDAD	1	BOTELLA	14.000
68	90101603-006	Gaseosas de 350 cc. (precio por botella de 350 cc.)	UNIDAD	1	BOTELLA	10.000
					TOTAL GS.:	**10.892.050**

MONTO MAXIMO A CONTRATAR: Gs. 420.000.000.-

MONTO MINIMO A CONTRATAR: Gs. 210.000.000.-

5.1. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a la prestación de los Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad con las disposiciones del Contrato.----------

5.2. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma establecidos en éste.----------

5.3. Los servicios serán ejecutados según lo establezca en la Orden de Servicio.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:

6.1. La vigencia del contrato se extenderá desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2017.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:

7.1. Los servicios deben ser ejecutados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, en los lugares indicados en las respectivas Órdenes de Servicio.----------

Miguitas Servicios Gastronómicos
Santiago O. Domínguez N.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.S. 144186
Guillermo Sosa Flores

Paraguarí esq. Luis Alberto Herrera – 4to. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445-992

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

8.1. La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**.-----

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

9.1. La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato debe ser equivalente al **10% (diez por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS:

10.1. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

10.2. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:

11.1. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

12.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:

13.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte

Miguitas Servicios Gastronómicos Tel.: 210.564
Santiago O. Domínguez N.

Paraguarí esq. Luis Alberto Herrera – 4to. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445-992

Guillermo Sosa Flores
Ministro

del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato**.----------

En fe de lo expuesto, el Contratante y la Contratista, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, suscriben el presente Contrato en fecha 22 de Noviembre de 2016, en 3 (tres) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.----------

SR. SANTIAGO OSVALDO DOMÍNGUEZ NAVARRO
PROPIETARIO
UNIPERSONAL MIGUITAS

Migu
Servicios Gastrono
Tel.: (021) 21

SR. GUILLERMO SOSA FLORES
MINISTRO
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Paraguarí esq. Luis Alberto Herrera – 4to. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445-992